



Piden poner fin a las redes familiares en cargos del gobierno

—ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Especialistas en transparencia y anticorrupción coinciden en que la reforma en la materia que proponga Morena debe evitar la reelección del auditor superior y restringir que familiares suyos trabajen en la administración pública federal y viceversa. Pero destacan que la corrupción ya cambió de modalidad respecto a cómo se efectuaba hace 10 años, cuando se creó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Desde el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SNA, su extitular Vania Pérez Morales ha comentado en reiteradas ocasiones que la reelección del auditor superior debe desaparecer, así como la posibilidad de que tenga familiares trabajando dentro de la administración pública federal.

“El presidente del Observatorio del SNA, Gerardo Lozano, también ha comentado que las facultades del auditor superior deben modificarse, pues en el actual marco legal, por ejemplo, le permite modificar el reglamento interno de la ASF y quitarle atribuciones a otros auditores especializados.

Pérez Morales, todavía como

363

CASOS

de corrupción administrativa se sancionaron entre 2015 y 2025; el número de investigaciones en ese lapso fue de 5 mil 100.

titular del SNA, propuso que los integrantes del CPC no se desempeñen en otras funciones mientras estén en el cargo; y que la presidencia del mismo se ocupe por los cinco años de la elección de cada comisionado y no sólo por el último año.

LA CORRUPCIÓN YA CAMBIÓ DE FORMA

El presidente de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, también consideró que revisar y reformar la ley de fiscalización superior es una tarea necesaria y útil para fiscalizar mejor el gasto público.

“Hay razones para hacerlo. Entre 2015 y 2025, la ASF y la totalidad de los órganos de fiscalización superior del país realizaron 5 mil 100 investigaciones por corrupción administrativa. De ese número fueron sancionados 363 casos, cuando siete de cada 100 casos de corrupción administrativa son sancionados, la fuerza disuasiva de la fiscalización se diluye”, dijo.

Sin embargo, afirmó que la corrupción ya cambió de rumbo, pues no sólo es el camino de vigilar el gasto público, sino los ingresos ilegales de quienes están en el poder. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Vania Pérez, extitular del Comité de Participación Ciudadana del SNA, afirma que la reelección del auditor superior debe desaparecer.